

733

Aviso á los buzos.

No todos los hombres pesan igualmente respecto á su volumen; tampoco tienen la misma facilidad de penetrar en el agua: también hay muchos que experimentan una imposibilidad absoluta en ella: en Nápoles había un eclesiástico tan gordo que se paseaba en la mar sin mojarse más arriba del pecho, por más esfuerzos que hacía para sumergirse. Pronto enseña á un buzo la experiencia los medios que le son más propios. Con todo, se pueden establecer algunas reglas generales.

Para zabullirse de un golpe, se debe poner de pie, con las piernas juntas, los pies extendidos, los brazos levantados ó bajos, pegados á lo largo del cuerpo. Para subirse se volverá de barriga ó de espalda, ó solamente se abrirán las piernas y los brazos, manteniéndose perpendicularmente.

También se puede entrar en el agua, primero de cabeza, con los brazos y manos extendidas sobre ella, de modo que los pies sean la última parte del cuerpo que desaparezca: este modo de zabullirse causa más admiración que los demás á los espectadores que no lo entienden.

Siendo preciso echarse al agua desde un lugar elevado, es menester ponerse muy de-

recho, con los brazos pegados á lo largo del cuerpo, las piernas cruzadas á lo largo, los pies extendidos, y al caer presentar primero los dedos gordos de los pies.

Aunque el aire de que se llenan los pulmones hace menos pesado al nadador, y que parece contrario al fin propuesto de zabullirse, soy de parecer que se provea de una buena dosis de él, si puede, pues este es el medio mejor de conservar mucho más tiempo su fuerza cuando haya mucho que andar en el agua. Por otra parte, se prolonga la mansión muchos segundos, soltando por intervalos soplos, aunque con economía.

Las esponjas untadas con aceite, que ciertas personas ponen en la boca, ofrecen á los pulmones un socorro, procurándoles el poco aire que el agua no habrá podido expeler.

No se conoce buzo alguno que sin emplear los socorros del arte, esté en estado de permanecer tres minutos debajo del agua.

Hagamos todavía algunas consideraciones que corroboran los preceptos que quedan sentados.

El arte de nadar pide presencia de ánimo sin precaución, saber economizar las fuerzas, y no desesperar jamás. Cuando un hombre se ahoga, y que se le puede socorrer, es menester esperar que él haya perdido parte de sus fuerzas: entonces será uno dueño de él, y se le salvará con menos riesgo: si no las ha perdido enteramente, entonces es menester

tante, á fin de poder caminar como en un plano sólido; y un gorro de provisiones para poder subsistir más tiempo en el agua.

Esta invención feliz promovió otra por un oficial francés que se propuso facilitar á la infantería el medio de pasar los ríos sin puente ni vado. Ideó un vestido que sostenía muy bien al soldado en el agua; pero á fin de que caminase y se manejase fácilmente sin tocar el fondo, añadió un calzado con láminas de plomo. El mismo hizo la prueba, y habiéndose hecho trasportar á una distancia grande de la orilla del mar se echó al agua y llegó á tierra, caminando en el agua casi tan fácilmente como pudiera hacerlo por el suelo.

Mr. le Comé presentó á la Academia de ciencias de París en el año de 1784 otra escafandra, compuesta de cuatro vejigas de cuero que se dividían sobre el pecho y espalda del nadador; estaban cosidas á un chaleco y se hinchaban con la boca por medio de dos llavecitas de figura de cuello de cisne fijas á ellas. Estas vejigas no se comunican entre sí, y aun cuando se reventasen tres, la una era bastante para sostener un hombre que estuviese en peligro de ahogarse.

En el año de 1786 Mr. Etevenard, maestro de matemáticas en Lyon, inventó una máquina por cuyo medio cualquiera puede bañarse con comodidad y sin riesgo, mantenerse de pie, pasearse, dirigirse fácilmente,

andar muchas leguas aprovechando la corriente del agua, quedarse quieto á una cierta distancia para evitar la impureza del agua que lleve el río, tocar algún instrumento, pescar, manejar la escopeta y atravesar los ríos más grandes.

Es sensible que no estén en uso estos últimos descubrimientos, y omitimos la descripción del último por no permitirlo la naturaleza de esta obra. Sin embargo de que deseáramos que los inteligentes y amantes de la humanidad los rectificasen, por si pudieran ser de una utilidad general.

734

Auxilios para socorrer á los ahogados.

¡Qué grata satisfacción es la de poder volver á la vida personas que parecen muertas y que perecerían si no se les administrasen pronto los socorros! Los ahogados que han permanecido mucho tiempo debajo del agua no están muertos, muchas veces, aunque en lo exterior no muestren señal alguna de vida. La circulación es tan lenta en este caso, que se hace imperceptible.

Es muy reprehensible la costumbre de suspender al paciente con la cabeza abajo para que arroje el agua que se ha tragado. Los mejores anatómicos han reconocido que no hay comunmente en los estómagos de los ahogados tanta agua como la que puede be-

ber un hombre que tenga sed. Tampoco conviene el método de rodar á los ahogados por algún tiempo en un tonel, pues de este modo no se vuelve la vida al ahogado sino por algunos momentos.

I. Los auxilios deben administrarse con la mayor brevedad que se pueda, en el mismo barco que haya servido para recoger al ahogado, en la orilla ó en otro paraje inmediato y cómodo si se puede proporcionar.

II. Se debe despojar al ahogado de toda su ropa ó rasgarla, si no se le puede quitar de otro modo con brevedad; se enjugará su cuerpo con franela, se cubrirá lo mejor que sea posible y en lugar de camisa, que sería difícil ponérsela, se tendrá en prevención en la caja de instrumentos y remedios propios para socorrer á los ahogados, una camisa abierta de franela que se le pondrá. Se le tendrá cerca de un fuego moderado ó en una cama si es posible.

III. Por medio de una cánula se le introducirá aire caliente en la boca, apretándole las narices.

IV. Se le introduce humo de tabaco por el ano, por medio de una máquina fumigatoria, que debe haber en todos los pueblos y departamentos. Si la persona sacada del agua exigiese un pronto socorro y que no se tuviese á mano ni cánula ni máquina fumigatoria, se suplirá una y otra del modo siguiente: En lugar de cánula para introducir

el aire por la boca en los pulmones, se usará una vaina de cuchillo cortada por la punta, y en lugar de la máquina fumigatoria se usarán dos pipas de fumar; el fondo de una de ellas se llenará de tabaco, se encenderá y se introducirá su cañoncito con precaución en el ano del paciente: el fondo de la otra pipa vacía se pondrá boca abajo sobre el de la primera, y uno de los asistentes soplando por el cañón de la pipa superior, forza al humo de la primera á introducirse en el cuerpo del enfermo. También pueden suplir las lavativas de agua de tabaco y jabón.

V. Se reiterarán estos primeros auxilios con frecuencia y sin violencia.

VI. Se le darán friegas en todo el cuerpo con un pedazo de franela ordinaria y seca, empapándola después con un licor espirituoso, como el agua de toronjil, el espíritu de vino alcanforado, el agua vulneraria alcanforada, etc.

VII. Se le echarán en la boca algunas gotas de espíritu de vino caliente ó agua de toronjil, y luego que pueda tragar se le podrá dar una cucharada de este licor. Hecho esto se procurará hacer que tome una poca de agua emetizada.

VIII. Se le aplicarán ladrillos calientes envueltos en lienzo á las plantas de los pies, al vientre y debajo de los sobacos.

IX. Si por la contracción de los músculos de la mandíbula inferior fuese imposible in-

troducir el aire en la boca, se dirigirá aunque sea por medio de un fuelle por una ventana de las narices, tapando la otra, lo cual hará pasar el aire fácilmente á la traquearteria.

X. Se le estimulará lo interior de las fauces y de las narices con las barbas de una pluma, con humo de tabaco, con algunos estornutatorios; presentando á las narices el espíritu volátil de sal amoniaco, agua de luce, agua de la reina de Hungría, etc.

XI. No debe omitirse la sangría en los sujetos que tienen la cara encendida, cárdena ó negra, los miembros flexibles y calientes y los ojos lucientes é hinchados. La sangría de la yugular es la más eficaz en este caso, y en su defecto la del pie; pero es menester mucha circunspección para administrar la sangría, y nunca se ejecutará sin orden de un médico.

XII. Además de los auxilios fumigatorios se aplicarán vejigatorios á las piernas y la nuca, y aun se le harán algunas sajaduras en las plantas de los pies para asegurarse de si hay todavía alguna señal de vida, pues sucede con tanta frecuencia el confundir la asfixia con la muerte, que se debe temer siempre el caer en semejantes errores. Pueden también servir de última prueba las conmociones eléctricas del pecho ó la espalda.

Expondremos aquí lo que debe contener

la caja para socorrer á los ahogados, que también sirve para dar auxilio á los asfixiados.

735

Caja para socorrer á los asfixiados y ahogados.

Debe contener:

Primero. Un gorro de lana para abrigar la cabeza del enfermo.

Segundo. Dos almohadillas de lana para dar fricciones.

Tercero. Una túnica de lana para cubrirlo después de desnudarlo.

Cuarto. Cuatro paquetes de tabaco de humo.

Quinto. Una cajita con muchos papeles de emético, de tres granos cada uno.

Sexto. Dos botellas de á dos cuartillos llenas de aguardiente alcanforado, animado con espíritu volátil de sal amoniaco.

Sétimo. Una cuchara de hierro estañada.

Octavo. Un frasco de cristal con espíritu volátil de sal amoniaco líquido ó de álcali volátil flor.

Noveno. Una cánula de boca para soplar el aire que se ha de introducir en los pulmones.

Décimo. Una máquina fumigatoria, construida de manera que en ella se encienda el

tabaco por medio de un soplete que sirva igualmente á llevar el humo al capitel de la máquina, en cuyo remate se adapta un tubo flexible, que termina en una cánula apropiada para introducirla por el ano.

Como el mejor efecto que pueden producir las obras que se destinan á la instrucción pública, es el inspirar ideas útiles, no podemos menos de recordar eficazmente, en nombre de la humanidad doliente, á los ayuntamientos y hospitales de toda la República, el establecimiento de estas cajas de socorro para los asfixiados y ahogados.

Debemos advertir, que las instrucciones que quedan expuestas para estos accidentes, están formadas con presencia de las que ha publicado el célebre Mr. Portal en 1866, á expensas del gobierno francés.

736

FRENOLOGIA. (*)

(Craneología ó craneoscopia.)

Doctrina creada al principio del presente siglo por el Dr. Gall. Su fin es el determinar las funciones de las diversas partes del cerebro, y probar que se pueden conocer las diferentes aptitudes é inclinaciones individua-

(*) Véanse las dos láminas al fin de este tomo.

les por las protuberancias y depresiones que presenta el cráneo. Estando éste exactamente modelado sobre la masa cerebral, cada porción de su superficie presenta dimensiones más ó menos considerables, según que la parte correspondiente del cerebro esté más ó menos desarrollada. Ahora bien, siendo los individuos, en quienes esta ó aquella porción del cráneo se halla ampliamente desarrollada, notables todos, ó la mayor parte, por la misma facultad, virtud ó vicio, los frenólogos han concluido que la porción del cerebro, correspondiente á esta parte del cráneo, es el sitio de una facultad, virtud ó vicio, y que aquella es su *órgano especial*.

El mismo Dr. Gall refiere cómo hizo el descubrimiento de su sistema: cuando iba al colegio, reparó que algunos de sus discípulos alcanzaban premios en las aulas y que siempre le aventajaban, porque aprendían fácilmente de memoria. Notó que estos individuos tenían ojos grandes y saltones. Esta primera impresión, que subsistió en el espíritu de Gall, de una facultad intelectual ligada á una conformación física, de la cual más adelante hizo la memoria de las palabras, siendo estudiante en medicina, le condujo á pensar y examinar si también otras facultades no se manifestarían al exterior, es decir, no se manifestarían por medio de conformaciones que les fuesen propias. Visitó al instante las prisiones de muchas ciu-